

Señor

Ennos delictos escrivanos delnuevo estacui  
 de cartajena digo que Renuncio el dho. mof  
 de escrivanos en manos de vramas y en fabor  
 de calonso de miras y de biente figuerola de de  
 estacui da y en qualquier dellos que ante este  
 presentare con esta Renunciacion y no sien  
 do dello vramas y scribido Lorretengo en mis  
 con el scribir a vramas como Sastragui lo  
 effeudo en testimonio de lo qual otorgue  
 estacui ante de escrivanos y de en la ui.  
 de cartajena en veynete dias del mes de  
 marzo de mill y seyscientos y veynete y  
 siete años siendo de Pedro Lopez de  
 calcala y sidolonesa y el otro Jeronimo  
 salgt medio de de estacui da. y lo firmo  
 en esta parte que de los hee conosea gnes  
 delictos escrivanos a remi suand otou  
 e escrivanos de olid y de car de un de de y mis de de lmm

Estacui da de cartajena Preb. m. Benito S. no ande \_\_\_\_\_ y

[Illegible signatures and scribbles]

